

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Yasha Karapetian Karapetian se ha solicitado licencia para la actividad de fabricación y venta de pan y distribución en el polígono industrial "San Sebastián", nave 46.—Expediente 7/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 2 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/3.656/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Aluminios Herma, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de material y carpintería de aluminio en pasaje de la Plata, número 1.—Expediente 74/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/3.665/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Anodizados Dasa, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de producción de energía eléctrica en la calle Aluminio, número 14.—Expediente 41/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 20 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.674/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil "Polytoys, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 166/2008, para la instalación-funcionamiento de local para venta de juguetes sito en los locales 417-419 del centro comercial y de ocio "Madrid-Xanadú", calle Puerto de Navacerrada, sin número, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.240/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil "Jorpama 2005, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 115/2007, para la instalación-funcionamiento de cafetería sita en la calle Puerto de Navacerrada, número 4, local 428, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.444/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil "Inmueble Edelmiro Feliú, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia, con número de expediente 98/2008, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la manzana B de la urbanización "La Carcaba", de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.447/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por don Jacinto Muñoz Martín, en nombre y representación de "Talleres Anse Muñoz, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 232/2007, para la instalación-funcionamiento de taller mecánico sito en la calle Santiago Ramón y Cajal, número 128, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.237/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por don Luis Eduardo Merayo de la Paz, en nombre y representación de "PC-Intersys, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha solicitado licencia, con número de expediente 185/2007, para la instalación-funcionamiento de nave de reparación de motocicletas clásicas españolas sita en la calle Miguel Server, número 42, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 12 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.446/09)